cipalidad de su nombre, Distrito del Centro, Estado de Tamaulipas. Fué fundada el 19 de Mayo de 1752 con el nombre de Santo Domingo de Hoyos, y se halla situada á 71 kilómetros al N.O. de Ciudad Victoria. La municipalidad tiene 3,907 habitantes.

**Hidalgo** (Santa Marta). Pueblo de la municipalidad de Ocoyucan, Distrito de Cholula, Estado de Puebla.

**Hidalgo.** Congregación de la municipalidad de Matamoros, Distrito de Viesca, Estado de Coahuila.

**Hidalgo.** Barrio de la municipalidad de Timilpan, Distrito de Jilotepec, Estado de México, con 553 habitantes.

**Hidalgo.** Hacienda de cultivo de café; municipalidad de San Gabriel Mistepec, Distrito de Juquila, Estado de Oaxaca.

**Hidalgo.** Rancho de la municipalidad de Doctor Coss, Estado de Nuevo León, con 8 habitantes.

**Hidalgo.** (Estancia y Xóchil). Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, departamento del Palenque, Estado de Chiapas; tiene toda la municipalidad 422 habitantes.

**Hidalgo y Costilla** (D. Miguel). Generalísimo. Nació Hidalgo en la hacienda de Corralejo, jurisdicción de Pénjamo en el Estado de Guanajuato, el día 8 de Mayo de 1753, siendo sus padres D. Cristóbal Hidalgo y Costilla y Dª Ana María de Gallaga, y ya joven hizo sus estudios de filosofía y teología en el colegio de San Nicolás de Valladolid (hoy Morelia), y con el tiempo fué rector del mismo colegio; siendo á principios del año de 1779 cuando vino á México para recibir las órdenes sagradas y el grado de bachiller en teología. Después de servir otros curatos vino al de Dolores, que le producía una buena renta anual. El estudio del idioma francés era muy raro en aquellos tiempos, y él por este medio pudo leer algunas obras científicas, que lo alentaron y pusieron en estado de hacer progresar varios ramos agrícolas é industriales. Engrandeció el cultivo de las viñas, propagando el plantío de las moreras para la cría de los gusanos de seda, y fomentó la de abejas. Estableció también una fábrica de loza, hornos para ladrillos, mandó construir pilas para curtir pieles, y estableció talleres de diversas artes.

En Valladolid se pensó seriamente por algunas personas en trabajar secretamente para una revolución, que tuviese por objeto destruir el poder establecido y convocar un congreso que gobernase en nombre de Fernando VII. Esta revolución debía estallar el 21 de Diciembre de 1809, pero fué descubierta, y se procedió contra las personas complicadas en ella; pero no habiendo pruebas que atestiguasen su culpabilidad, fueron puestas en libertad. La conspiración allí sofocada, fué á refugiarse á Querétaro, donde la acogió favorablemente el corregidor Domínguez, y su casa era el lugar en que se reunían los conspiradores. A Hidalgo y Allende agradó el pensamiento, y trabajaron asiduamente por ella; pero fué al fin descubierta como la primera, se dice que por un eclesiástico, y las autoridades iban á proceder contra los revoltosos; pero la Sra. Dª Josefa Ortiz, acérrima entusiasta por la causa de la Independencia, mandó un oportuno aviso á Allende para que se salvara; y recibido por Aldama, capitán del mismo cuerpo, se dirigió violentamente la noche del 15 de Septiembre de 1810 á Dolores donde estaba aquel con el cura Hidalgo, tratando de sus planes. Entonces fué cuando el cura Hidalgo con la inspiración del genio y la firmeza del patriota, dijo á sus compañeros Allende, Aldama y Abasolo, que era el momento de obrar, á pesar de que él podía muy bien defenderse de la nota de conspiración por su carácter, sus relaciones y por falta de pruebas. Hidalgo entonces mandó llamar á su hermano D. Mariano y á D. José Santos Villa, y con ellos y Allende, Aldama, Abasolo y diez hombres armados, se dirigió á la cárcel, y con pistola en mano obligó al alcaide á que pusiese en libertad á los presos; y obtenido esto, reunió unos ochenta hombres, y como ya amanecía y era el domingo 16 de Septiembre de 1810, mandó llamar á misa, á la que concurriendo los rancheros de las cercanías aumentó sus fuerzas hasta trescientos hombres; con ellos prendieron al subdelegado Rincón, y á todos los españoles que había en la población, y entonces se dió el célebre grito de Dolores, que había con el tiempo de derrocar el poder español, y se inició con tan escasos recursos la lucha de diez años en que se vertió tanta sangre.

En seguida con esta fuerza se dirigieron á San Miguel el Grande, y allí se les unió el regimiento de la Reina y mucha gente de campo, principalmente indios con palos, hondas é instrumentos de labranza, y se cometieron varios desórdenes en la población. Siguió adelante aquella muchedumbre que se aumentaba por grados, y al pasar por el santuario de Atotonilco, vió Hidalgo una imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, y fijándola en una lanza, hizo de ella la bandera de su ejército; los soldados se proveyeron de estampas de la misma que colocaban en sus sombreros, y así Hidalgo se atrajo con una violencia extraordinaria aquellas masas que sentían el instinto de la libertad y querían lanzar á los dominadores. El 21 llegaron á Celaya, y allí el 22 del mismo mes, con presencia del Ayuntamiento fué nombrado el cura Hidalgo general, Allende teniente general, y se hicieron coroneles y otros muchos nombramientos. Este ejército, si así puede llamarse á aquella chusma, ascendía ya á 50,000 hombres, y el 28 entró en Guanajuato. El intendente Riaño se hizo fuerte en la Alhóndiga de Granaditas, y allí se defendió hasta que asaltado, fué muerto y pasados á cuchillo sus defensores. Allí Hidalgo organizó el Ayuntamiento, nombró empleados y estableció una fundición de cañones. El gobierno entretanto trabajaba con actividad para hacer frente á sus enemigos; y al mismo tiempo que reclutaba soldados, ponía en juego las mismas armas de la Iglesia para contrarrestar las de Hidalgo, y el obispo expidió un edicto en 24 de Diciembre declarando á este último y á sus principales compañeros, excomulgados por herejes, perjuros y sacrílegos. La inquisición fulminó un edicto contra los mismos, y á Hidalgo le hacía infinitos cargos, entre otros el de negar que castiga Dios con penas temporales; de la autenticidad de los libros sagrados en que consta esta verdad; de haber hablado con desprecio de los papas y del gobierno de la Iglesia, como manejado por hombres ignorantes de los cuales uno que acaso estaría en los infiernos, estaba canonizado; de asegurar que ningún judío que piense con juicio se puede convertir, pues no consta la venida del Mesías; de negar la perpetua virginidad de la Virgen María; de adoptar la doctrina de Lutero en orden á la divina Eucaristía; de asegurar que no hay infierno, y otros: algunos que no se pueden leer ni trasladar porque ofenderían el pudor: todo lleno de contradicciones, respirando odio, venganza y amenazando con penas muy graves al que quitara, rasgara ó cancelara el edicto. Hidalgo contestó manifestando á sus compatriotas que jamás se había apartado en un ápice de la creencia de la santa Iglesia católica, y dice además: "Se me acusa de que niego la existencia del infierno, y un poco antes se me hace cargo de haber asentado que algún pontífice de los canonizados por santo está en este lugar. ¿Cómo, pues, concordar que un pontífice está en el infierno negando la existencia de éste? Se me imputa también el haber negado la autenticidad de los sagrados libros, y se me acusa de seguir los perversos dogmas de Lutero: si Lutero deduce sus errores de los libros que cree inspirados por Dios, ¿cómo el que niega esta inspiración sostendrá los suyos? Todos mis delitos traen su origen del deseo de nuestra felicidad." Parece que Hidalgo tenía escrito un plan que se ha extraviado; pero aunque no lo tengamos, por sus proclamas se ve que deseaba un congreso que se compusiese de representantes de todas las ciudades, villas y lugares de este reino, que tuviese por objeto principal mantener la santa



Religión, dictar leyes suaves, benéficas y acomodadas á las circunstancias de cada pueblo, para moderar la extracción de dinero, fomentar las artes y avivar la industria. Todo esto rechaza la inculpación de la historia de Alamán respecto á que dice de Hidalgo que ni él mismo sabía cuáles eran sus miras; por esta razón y otras muchas, se ve claramente que su deseo era hacer la Independencia y establecer un gobierno popular. También se le echa en cara el permitir toda clase de excesos; pero hay documentos en que amenazaba con castigos á los que se apropiasen las cabalgaduras ó forrajes, y si esto era en cosas más secundarias, ¿cómo le había de gustar permitir el robo? y si éste lo cometían con otros excesos sus secuaces, era en los momentos de efervescencia y cuando él no podía reprimirlos.

El 10 de Octubre de 1810 salió de Guanajuato para Valladolid, y después de siete días de camino entró en aquella ciudad é hizo que el canónigo conde de Sierra Gorda, que había quedado por gobernador de la mitra, levantara la excomunión fulminada contra él, lo que se efectuó circulándose la declaración por cordillera á todos los curas. Cuando pasó por Acámbaro, fué promovido á Generalísimo con el tratamiento de Alteza Serenísima y con poder para legislar. El uniforme para este grado era casaca azul con collarín, vuelta y solapa encarnada, con un bordado de labor muy menuda de plata y oro, un tahalí negro también bordado y todos los cabos dorados, con una imagen grande de Nuestra Señora de Guadalupe, de oro, colgada en el pecho. Tomó para los gastos 400,000 pesos del cofre de la Catedral; fué nombrado para intendente D. José María Anzorena, y el 19 salió Hidalgo con dirección á México.

Siguió el Generalísimo la marcha por Maravatío, Ixtlahuaca, Toluca y monte de las Cruces, donde lo aguardaba D. Torcuato Trujillo para detener su marcha, y en el encuentro reñido que siguió, éste fué batido, y el camino quedó expedito hasta México; pero Hidalgo por falta de municiones no se atrevió á atacar la capital, como quería Allende, y contramarchó rumbo á Querétaro; y sin buscarse, se encontraron sus fuerzas que ascendían á 40,000 hombres y doce piezas, con las de Calleja y Flon, que triunfaron en Aculco casi sin combatir. Hidalgo se fué á Valladolid, y Allende á Guanajuato para levantar fuerzas y proporcionarse artillería. Sabedor Hidalgo de que Guadalajara había caído en poder de sus partidarios, se dirigió á ella el 17 de Noviembre con 7,000 hombres de caballería y doscientos cuarenta infantes, todos mal armados, llegando á la ciudad mencionada el 26. Pronto se le fué á reunir Allende, perseguido de cerca por los vencedores de Aculco. Se estableció en aquella ciudad un gobierno, siendo Hidalgo la cabeza, con dos ministros, uno de Gracia y justicia, y otro denominado "Secretario de Estado y del Despacho." Entonces representaba con aparato, tenía guardia de honor y el tratamiento de Alteza Serenísima. Nombró un comisionado de su gobierno cerca del de los Estados Unidos, para formar alianza con aquella República, y fué nombrado con tal objeto D. Pascasio Ortiz de Letona.

Pero Calleja avanzaba sobre aquella población, y los independientes pensaron en defenderse; haciendo traer de S. Blas los cañones, se construyó parque y se compusieron algunas armas. En esta población se repitieron las escenas de Valladolid, y muchos españoles inocentes fueron mandados degollar fríamente. Hidalgo por dar gusto á su gente, ansiosa de venganza, manchó su reputación consintiendo estos crímenes, que reprobaba Allende. Pero el enemigo se acercaba, y este último jefe quería que se dejase en la ciudad el grueso del ejército, y que con las fuerzas disciplinadas se aguardase á los españoles, para que en caso de derrota, tuviesen una retirada y punto de defensa en Guadalajara; pero Hidalgo no opinó así, y los demás apoyaron á este último. Entonces Allende y Abasolo eligieron el puente de Calderón, como mejor posición para hacer frente al enemigo; y el 17 de Enero de 1811 se dió la batalla, en la que contaban los insurgentes con 100,000 hombres, de éstos veinte mil jinetes y noventa y cinco cañones, pero pocos bien armados. Los enemigos serían unos 5,000 hombres de tropas regladas. Tres veces la fortuna se inclinó á los independientes, pero al fin los abandonó, y lo perdieron todo enteramente, banderas, cañones y armas, y se desbandaron completamente.

Hidalgo huyó para Aguascalientes, en donde se reunió á la división de Iriarte y tomó el rumbo de Zacatecas, y en la hacienda del Pabellón lo alcanzó Allende, y el 25 de Enero en compañía de Arias y de otros jefes lo depusieron de Generalísimo y del mando político y militar. Se dirigieron entonces rumbo á los Estados Unidos, pero fueron sorprendidos y hechos prisioneros el 21 de Marzo en Acatita de Baján, y conducidos á Chihuahua, á donde llegaron el 25 de Abril.

Al instante se les instruyó causa; y después de ser degradado el cura Hidalgo, fué fusilado por delante, mostrando valor y serenidad, y su cabeza cortada para ser expuesta en una jaula de hierro en Granaditas. Este lamentable desenlace tuvo efecto el 1º de Agosto de 1811. (Véase Baján y la nota correspondiente á Chihuahua, pág. 471, tom. I.)

Hidalgo era de mediana estatura, cargado de espalda, de ojos vivos, frente despejada, con muy poco cabello cano, y una armonía de facciones interesantes, que revelaban un carácter pensador.

Este fué el antagonista que sin recursos recorrió triunfante una gran parte de la República, seguido de esas masas de gente, que algunos dicen que no iban animados sino del deseo del robo y matanza. Esto no es cierto, pues se les veía buscar el peligro y allí no había oro ni plata, sino plomo y acero: dispersados por los cañones españoles, volvían á reunirse á la débil voz de un anciano á quien prestaban obediencia hombres robustos y enérgicos, cuando podían haberse dispersado para ejercer con mayor éxito el latrocinio. Sí aquí los dispersaban, allí se reunían, y esa constancia era debida al instinto que les hacía desear la Independencia y conquistar con esa vida agitada algunos derechos que no tenían en el marasmo de la esclavitud. Tuvieron varios pueblos y ciudades de importancia, y ninguno fué arrasado por aquellas masas inmensas. Sí hubo crímenes, pero los consiguientes á toda clase de revoluciones, y debidos al tiempo y á las circunstancias, pero no á la causa ni á la generalidad. Esta fué la primera época de aquella guerra memorable; pero si murieron sus principales caudillos, brotaron nuevos que inspirados del mismo sentimiento afrontaron la muerte y regaron la tierra con su sangre por la misma santa causa. Pero el 16 de Septiembre de 1810 es el gran día nacional y el título de gloria de Hidalgo, y ni el espíritu de partido, ni la envidia, ni la saña podrán oscurecer su querida memoria; pues á él se debe el otro gran día célebre en los fastos de la historia mexicana, el 27 de Septiembre de 1821.

**Hidalgo** (Indulto de). D. José de la Cruz, general del ejército de reserva dirigió con fecha 28 de Febrero de 1811 una comunicación al inmortal Hidalgo, á nombre del virrey Venegas, ofreciéndole indulto si en el perentorio término de 24 horas se presentaba. Hé aquí la contestación dada por Hidalgo.

"D. Miguel Hidalgo y D. Ignacio Allende, jefes nombrados por la nación americana para defender sus derechos, en respuesta al indulto mandado extender por el Sr. D. Francisco Javier Venegas, y del que se pide contestación, dicen: que en desempeño de su nombramiento y de la obligación que como á patriotas americanos les estrecha, no dejarán las armas de la mano hasta no haber arrancado de los opresores la inestimable alhaja de su libertad.

Están resueltos á no entrar en composición alguna, *sí*

*no es que se ponga por base la libertad de la nación* y el goce de aquellos derechos que el Dios de la Naturaleza concedió á todos los hombres, derechos verdaderamente inalienables, y que deben sostenerse con ríos de sangre si fuera preciso.

"Han perecido muchos europeos, y seguiremos hasta el exterminio del último, si no se trata con seriedad de una regular composición. *El indulto Sr. Exmo. es para los criminales, no para los defensores de la patria*, y menos para los que son superiores en fuerzas.

"No se deje V. E. alucinar de las efímeras glorias de Calleja; estas son unos relámpagos que más ciegan que iluminan; hablamos con quien lo conoce mejor que nosotros. Nuestras fuerzas, en el día, son verdaderamente tales que no caeremos en los errores de las campañas anteriores. Crea V. E. firmemente que en el primer reencuentro con Calleja, quedará derrotado para siempre. Toda la nación está en fermento; estos movimientos han despertado á los que yacían en letargo. Los cortesanos que aseguran á V. E. que uno ú otro sólo piensan en la libertad, le engañan. La conmoción es general, y no tardará México en desengañarse, si con oportunidad no se previenen los males. Por nuestra parte suspenderemos las hostilidades, y no se le quitará la vida á ninguno de los muchos europeos que están á nuestra disposición, hasta que V. E. se sirva comunicarnos su última resolución.

"Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general del Saltillo.—*Miguel Hidalgo y Costilla.—Ignacio M. Allende.*"

Los que imbuidos en las ideas del historiador Alamán, el más apasionado, el más acérrimo detractor de los heroes á quienes México debe su libertad, se atreven, todavía hoy, á asegurar que la revolución de 1810 no tuvo por objeto conquistar la independencia de la patria, y que ella se debe á la de 1821, deben estudiar en este y otros documentos auténticos la verdad histórica, y no en obras escritas expresamente para denostar á los que sacrificaron su propia vida en las aras de la patria.—F. Sosa.

**Hidalgo** (D. Ignacio Javier). Este orador sagrado nació en la ciudad de Valladolid (hoy Morelia) el 28 de Noviembre de 1698, y se hizo jesuita el 15 de Junio de 1717, después de haber hecho sus estudios en el colegio de San Ildefonso de México. "Fué prefecto de la congregación del Salvador, y uno de los predicadores verdaderamente evangélicos de la Nueva España," dice uno de sus biógrafos, quien agrega que el P. Hidalgo dejó manuscritos *ochenta y cinco Sermones morales* que harían honor á las prensas por su doctrina sólida y por su unción sagrada. Falleció en la ciudad de Puebla en 1759.

**Hidalgo Carpio** (Luis). El Dr. D. Luis Hidalgo Carpio, á quien puede con justicia llamarse el creador de la medicina legal mexicana, vió la primera luz en la ciudad de Puebla el 18 de Marzo de 1818, hijo de D. Joaquín Hidalgo y de Dª Juana Carpio, personas de muy limitada fortuna. Hizo sus estudios en el Seminario Conciliar de la misma ciudad, y sostuvo en 1835 un acto de matemáticas y física; vino á México y se inscribió en la Escuela de Medicina. Terminados con brillante éxito sus estudios, recibió el título de médico cirujano el 25 de Septiembre de 1843.

Un año antes había alcanzado la honra de ser admitido como socio de número en la Academia de Medicina.

Todas las corporaciones científicas del país le contaron entre sus miembros más distinguidos. Laborioso como pocos, el doctor Hidalgo Carpio contribuyó con sus escritos á la difusión de la ciencia por medio de la prensa.

En Octubre de 1843 fué nombrado adjunto en la Escuela de Medicina, y en Diciembre del propio año, secretario. Fué también en ese ilustre establecimiento catedrático de Patología interna, de Farmacología, de Fisiología, de Clínica externa y de Medicina legal. Esta última cátedra la desempeñó durante seis años.

En 1845 fué cirujano del ejército, y en 1846 profesor del Hospital Militar de Instrucción, habiéndole tocado prestar sus servicios durante la invasión americana. Acabada la guerra, prestó nuevos servicios en el Hospital de sangre, llegando á desempeñar el cargo de Jefe del Cuerpo Médico Militar.

Fundado el Hospital de San Pablo, el doctor Hidalgo Carpio fué su director desde 1850 hasta 1874. Mucho tendríamos que extendernos si quisiéramos referir la manera con que el sabio doctor desempeñó durante veinticuatro años sus funciones. No menos importantes fueron sus trabajos en el Consejo Superior de Salubridad de 1850 á 1861.

En 1869 fué nombrado adjunto á la Comisión encargada de formar el Código Penal, y en Diciembre del mismo año presidía la Comisión facultativa que se dedicó á esos trabajos.

"Nuestro médico-legista, dice el doctor Andrade en el discurso que pronunció en honra de su sabio compañero el doctor Hidalgo Carpio, no sólo se distinguió en su especialidad. Hábil, diestro y atrevido, practicó con complacencia la cirugía toda su vida; y en el hospital que fué teatro de su ejercicio, se venerará mucho tiempo su memoria. Todos los demás ramos de la medicina eran objeto de sus estudios en sus ratos de descanso. Cultivaba también con placer la química, de que hizo variadas y exactas aplicaciones á la toxicología. De sus conocimientos nos aprovechamos al redactar la Nueva Farmacopea mexicana, en cuya comisión desempeñó un papel muy importante. Ejerció la medicina á pesar de sus muchas atenciones y de su quebrantada salud, hasta poco antes de morir: la ejerció con conciencia, con caridad y con abnegación. Trabajó mucho, y murió pobre. Al lado del enfermo siempre se distinguía por su severo juicio y recto diagnóstico, sus consejos certeros y la originalidad de sus métodos curativos, que fundaba en hechos de su vasta práctica. En el hospital, en la cátedra, en sus escritos, en las discusiones académicas y en su trato social, daba siempre pruebas del profundo saber que adquirió á fuerza de estudiar y trabajar."

El Dr. Ruiz Sandoval, dice respecto á la lección en que Hidalgo Carpio expresó á sus discípulos, en 1869, sus ideas acerca de la conducta que en la sociedad debían observar.

"En este pequeño trabajo se encuentran reunidas bajo forma de consejos numerosas reglas, que, bien observadas, harían un médico-modelo de cada uno de los jóvenes á quienes eran dirigidas. En esos consejos se veían resaltar las virtudes que adornaban al Sr. Hidalgo Carpio: aconsejaba la *modestia*, porque él no gustaba jamás de hacer vana ostentación de sus conocimientos; aconsejaba la caridad, porque él, después de una profesión activa, ejercida por treinta y seis años, murió en la pobreza; aconsejaba la *armonía* con sus compañeros de profesión, porque él procuró siempre hacerse apreciar de sus compañeros; recomendaba que el médico tuviese *una religión* á que normar sus actos, porque él no comprendía que un hombre sin religión pudiese ser honrado en toda la plenitud de la palabra. El tenía una ciega é inquebrantable fe en la verdad del catolicismo, y deseaba inculcarla en sus discípulos, porque, decía, jamás me he arrepentido, ni en mis momentos de felicidad, ni en mis días de tribulación, de haber sido educado en la fe de mis mayores."

El doctor Hidalgo Carpio falleció en esta ciudad el día 12 de Mayo de 1879.—F. Sosa.

**Hidalgo** (Pluma de). Pueblo y municipalidad del Distrito de Pochutla, Estado de Oaxaca, con 309 habitantes. Fué fundado en 1880. Sus habitantes son laboriosos, y se dedican al cultivo del café, caña de azúcar, maíz y frijol. Hablan el castellano y profesan la religión



católica. Se halla situado en una loma, á 50 kilómetros al N. de la cabecera del Distrito, y á 1876 metros sobre el nivel del mar. Su clima es cálido y húmedo, y los terrenos muy fértiles. En su demarcación están comprendidas las fincas cafeteras conocidas con el nombre de la Pluma.

**Hidalgo del Parral.** Distrito del Estado de Chihuahua. Tiene por límites: al N. el Distrito de Abasolo; al E. el de Jiménez; al O. el de Andrés del Río, y al S. este mismo Distrito y el Estado de Durango. El Distrito comprende las municipalidades de Balleza (véase), Hidalgo del Parral, Santa Bárbara, San Isidro de las Cuevas, Minas Nuevas, y pertenecientes al antiguo cantón Balleza, municipalidades de Rosario, Huejotitlán y Olivos.

**Hidalgo del Parral.** Ciudad cabecera del Distrito y municipalidad de su nombre, Estado de Chihuahua. Hállase situada en la margen izquierda del río de su nombre, afluente del Conchos, á 250 kilómetros al S. de la capital del Estado. Es una de las principales poblaciones de Chihuahua por su agricultura y comercio, así como uno de los más importantes minerales.

Según el ingeniero D. Santiago Ramírez (Riqueza minera de México) este antiguo asiento de minas sigue en importancia en el Estado al Batopilas, aunque atendiendo á la constancia de su producción, se puede considerar como el primero; ocupando esta categoría en los primeros tiempos, en esa parte de la Nueva Vizcaya, hasta el año de 1718 en que el descubrimiento de la prodigiosa riqueza de Santa Eulalia, dió á la ciudad de Chihuahua una marcada preponderancia. El año de 1600 fué descubierto el mineral del Parral, casualmente, por un operario de Santa Bárbara, fugado del lugar de su residencia; así es, que cuenta hoy 289 años. Su nombre le viene de la existencia de un bosque de vid silvestre, cerca del lugar del descubrimiento, á cuyo bosque, á causa de estar formado por un número considerable de parras, convenía, propiamente hablando, el nombre del Parral.

Este mineral fué el único en que hubo diputación territorial en el siglo XVII, pues este Cuerpo no se estableció en Chihuahua, sino hasta muy avanzado el siglo XVIII. A diferencia del mineral de Batopilas, la importancia que como centro minero tuvo antes de los descubrimientos de otros minerales, la conservó después, no obstante las frecuentes inundaciones y otras causas que han interrumpido la regularidad en los trabajos, con las que ha luchado la constancia de los mineros. De los informes rendidos por la Diputación de Minería el 16 de Septiembre de 1825, y por el Ayuntamiento el 3 de Noviembre de 1831, se deduce que las minas de más expectativa son: las de Dolores (á) La Cabadeña, San Francisco, la Prieta ó la Franqueña, Mercedes, la Leona, el Tajo, Trigueros, Jaras, San Patricio, Veta Grande, Coronillas, Terrenales, la Honda, San José de Palmilla, Fontaneña, Santa Gertrudis de la Palmilla, y Preseña.

En una correspondencia dirigida al *St. Louis Republicain*, en Octubre de 1876, y reproducida en el *Minero Mexicano*, se dan algunos datos relativos á las minas del Palmillo, á una legua del Parral, en cuya zona, además de la veta madre en que está abierta la mina llamada Minas Nuevas, se ven sobre 60 vetas, que se distinguen por sus crestones, en los que se descubre el cuarzo rojo que forma la matriz. Respecto del ancho de las otras vetas, aunque no se fija con precisión el autor de la correspondencia, dice de la principal, que es la veta de plata más ancha que ha visto. Sus frutos son dóciles, y de ellos, la sexta parte próximamente se trata por fundición, y las cinco restantes por amalgamación: el primero ayuda y favorece la fundición de los metales negros de los alrededores. Su profundidad explotada no llega á 200 metros, y en ella se encontró un clavo que produjo 15,000 cargas, cuyo valor era de 100 pesos por carga. La veta más profunda es la llamada Veta Grande, cuya profundidad máxima, en el sentido de su echado, es de 260 metros, su ancho de 34, y produce un metal de fuego, de 4 á 8 marcos por carga de 12 arrobas.

El mineral de Hidalgo del Parral dista de la capital del Estado, 251 kilómetros al S., elevándose sobre el nivel del mar 1,506 metros. Posee 15 minas de plata en trabajo, cuyos metales se benefician por fundición y amalgamación. El clima es frío.

**Hidalgotitlán.** Pueblo y municipalidad del cantón de Ixhuatlán, cantón de Minatitlán, Estado de Veracruz, con 525 habitantes. Se halla situado á la margen derecha del río de Coatzacoalcos, y á 18 kilómetros al S. de la villa de Minatitlán.

**High Bluff.** (Alto mogote). Litoral de México en el Golfo de California; costa oriental de la península del mismo nombre.

Con el nombre que encabeza este artículo, se designa en las cartas hidrográficas inglesas y americanas un promontorio rocalloso, que se halla situado á 4 millas hacia el N. de Cabo Pulmo, y que tiene una altura de 50 á 75 pies, unido á un cerro de una elevación de 850, que parece ser la extremidad oriental de una cadena, cuyas cumbres se elevan á más de 2,000 pies.

En todos rumbos de esta proyección de la expresada costa, á corta distancia de su extremidad, se extiende un bajo-fondo; y á su alrededor, junto á su base hay numerosas rocas salientes.

La costa entre este promontorio y Cabo Pulmo, está formada por una serie de mogotes arenosos, de una altura de 20 pies, bordeados por una línea de peñascos que destacan sobre agua.

Inmediatamente al S. de High Bluff, se halla un pequeño establecimiento de pescadores perleros.

En la carta número 621 de la Oficina Hidrográfica de los Estados Unidos, High Bluff está marcado en latitud 23° 26′ 40″ N. y longitud 109° 26′ 30″ O de Greenwich.

**Higo.** Rancho de la municipalidad de Chila, Distrito de Acatlán, Estado de Puebla.

**Higo.** Rancho de la congregación de San Nicolás, municipalidad y cantón de Tantoyuca, Estado de Veracruz.

**Higos** (San Francisco). Pueblo y municipalidad del Distrito de Juxtlahuaca, Estado de Oaxaca, con 379 habitantes. Está situado á 5 legues al N.O. de la cabecera del Distrito, y á 1,300 metros sobre el nivel del mar. Su clima es húmedo y variable.

**Higuera.** Celaduría del Distrito y alcaldía de Cosalá, Estado de Sinaloa.

**Higuera.** Celaduría de la alcaldía de Abuya, directoría de Quilá, Distrito de Culiacán, Estado de Sinaloa.

**Higuera.** Rancho del Distrito y municipalidad de Puruándiro, Estado de Michoacán.

**Higuera.** Hacienda de la municipalidad de Ameca, quinto cantón, Estado de Jalisco.—Otro del noveno cancantón, municipalidad de Pihuamo.

**Higuera.** Hacienda de la municipalidad de San Salvador el Seco, Distrito de Chalchicomula, Estado de Puebla, á 5 kilómetros al N. de la cabecera municipal.

**Higuera** (La). Rancho de la municipalidad de Comondú, partido del Centro, Territorio de la Baja California.—Otro del partido del Sur, municipalidad de San Antonio.

**Higuera.** Rancho de la municipalidad, Distrito y Estado de Colima, con 86 habitantes.

**Higuera.** Rancho del Distrito de Iturbide, Estado de Chihuahua.

**Higuera.** Rancho de la municipalidad de Ixtlahuacan del Río, cantón primero ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.—Otro del segundo cantón, municipalidad de la Unión.—Otro del tercero, municipalidad de Ayo el Chico.—Otros dos del cuarto, municipalidades de Amacueca y Zacoalco.

**Higuera.** Rancho de la municipalidad de Tarímba-